

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023

En apego a la normatividad que se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; al artículo 93 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Hidalgo; en el artículo Noveno de los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, presente el siguiente Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de evaluar, los avances y resultados obtenidos en la asignación de los recursos públicos.

Planeación

Con base al artículo Décimo Cuarto, fracción III, de los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, llevará a cabo lo siguiente:

- a) **Alinear de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028**, los programas rectores de la institución, se encuentran alineados a los documentos rectores federales y estatales, y se está en actualización con el plan estatal de desarrollo actual.
- b) **Comité Técnico de Evaluación de Desempeño**, en el ITESHU, se lleva a cabo mediante el Comité de Programación y Presupuesto, este comité realiza el seguimiento de resultados y desempeño de los componentes y actividades, la evaluación se realiza de forma trimestral para reportar en el sistema de SSIPED (Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño) y de forma mensual se da seguimiento.

Implementación de la Matriz de Indicadores para Resultados. En el ejercicio fiscal se implementó la MIR, la cual está integrada por el fin “Contribuir a la conclusión de la Educación Superior de los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de Educación Superior mediante el otorgamiento de servicios educativos con pertinencia y calidad”, bajo el propósito “que los Alumnos egresados de la Educación Media Superior cuentan con opciones para recibir Educación Superior con calidad y pertinencia en las instituciones públicas de Educación Superior”, 5 componentes y 21 actividades, los cuales se encuentran capturados en el Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño (SIIPPED) de la Secretaría de Finanzas Públicas.

c) Ejecución

El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, realizará un seguimiento mensual y una evaluación programática - presupuestal de manera trimestral de los indicadores de gestión, con la finalidad de evaluar el avance porcentual programático de los 26 indicadores de gestión (programas presupuestarios), que integran el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, en el cual se verifica la eficacia en la ejecución de los programas y la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos, con la finalidad de identificar posibles áreas

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

de oportunidad y/o riesgo, así como implementar y fortalecer algunas estrategias que permitan lograr los objetivos y metas establecidas para este ejercicio; el avance se reportará en el Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño (SIIPPED), implementado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como a las diversas instancias como Auditoría Superior del Estado, en el portal de Transparencia en la fracción 6 Indicadores de resultados y la rendición de cuentas de forma trimestral en las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Con respecto a los indicadores estratégicos se evaluarán de manera anual y se reportarán los avances respectivos.

Ver anexo 1 PAE.

- d) **Implementar las mejoras derivadas del seguimiento de las políticas públicas**, Mediante los resultados del seguimiento mensual y de las evaluaciones trimestrales, si es necesario se implementa un plan de acción para aquellas metas que se encuentren en riesgo de no ser alcanzadas y se plasma en la matriz de riesgos.
- e) **Publicar los resultados de las evaluaciones a efecto de transparentar la información**, se publicarán los resultados obtenidos de manera trimestral generados del Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño (SIIPPED) de la Secretaría de Finanzas Públicas y de forma anual en el informe de rendición de cuentas en la página institucional.
- f) **Metodología**
 1. Evaluación de actividades programadas y no programadas, con base al procedimiento del SGI "Análisis, integración y evaluación del POA y PID.
 2. Validación de evidencias por componente y actividad: Al validar las evidencias reportadas por los responsables de las actividades y componentes, se generan los resultados de la evaluación de desempeño, considerando los parámetros para la semaforización de la Unidad Técnica del Desempeño de la Secretaría de Finanzas Públicas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Criterios de semaforización

Puntuación %	Semáforo
85.10 – 120	Verde
65.10 – 85 120.01 - 150	Amarillo
0 – 65 150.01 - 999.99	Rojo

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

3. Emisión de evaluación: Al tener el informe trimestral de los resultados obtenidos, se realiza el llenado de la cédula trimestral de cada uno de los indicadores y se reporta en el avance en el Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño (SIIPPED), del cual se genera un acuse del cumplimiento, como se muestra en la siguiente imagen:



Órgano Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuesta: Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Programa Presupuestario: Educación Pública

Nombre del medio de verificación	Informe trimestral de proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa realizados, generado y ubicado en la Subdirección de Investigación y Posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Fuente de la información	Reporte de proyectos de investigación.
Periodo a reportar	Primer Trimestre 2023
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa realizados.
Nivel	Componente
Fórmula del indicador	$PPICTER=(PICTER/PICTEP)*100$

Elaboró



L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez
 Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación

Autorizó



Mtra. Imelda Pérez Espinoza
 Directora General



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
ITESHU
SUPERIOR DE HUICHAPAN



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

ANEXO 1.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023.



Dom. Conocido S/N, El Saucillo, Huichapan, Hgo., C.P. 42411
Tels.: 01 (761) 724 80 79 / 724 80 80 www.iteshu.edu.mx e-mail: iteshu@iteshu.edu.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

DATOS DEL PROGRAMA

Órgano Superior:	40 - Organismos Descentralizados	Componente:	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados
Unidad Responsable:	21.- Secretaría de Educación Pública	Actividades:	1. Servicio Social 2. Adecuación Curricular 3. Evaluación el Desempeño Escolar 4. Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas 5. Atención Compensatoria 6. Capacitación y/o actualización del personal docente 7. Becas 8. Materiales Didácticos Subdirección Académica
Unidad Presupuestal:	50 - Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Área responsable:	Dr. Octavio Guerrero Andrade
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Lider del componente:	Mtro. Juan José Molina Montufar
Programa Presupuestario:	E - 06 - Educación Superior	Responsables de las actividades	Recursos Federales, Recursos Fiscales Estatal e Ingresos Propios
Proceso Estratégico:	Educación, Académico y Vinculación	Tipo de financiamiento:	
Proceso Clave:	Asistencia académica, técnica y pedagógica, Formación Profesional, Difusión cultural y Promoción Deportiva		

ALINEACIÓN

A. PLANO INTERNACIONAL		
La agenda de desarrollo sostenible	organización mundial de las naciones unidas para el año 2030	Artículo 4
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales		Artículo 13
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw)		Artículo 10
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad		Artículo 9
B. PLANO NACIONAL		
Plan Nacional de Desarrollo	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Ramo 17 - Educación Pública	
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral 1. Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo. 2. Promover la profesionalización de docentes y directivos en espacios de formación, capacitación, actualización y superación profesional. 3. Fomentar prácticas educativas incluyentes con un enfoque intercultural y con perspectiva de género en el Estado.	
Programa Sectorial De Educación Pública	4. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalguenses. 5. Ampliar la vinculación entre las instituciones de educación con el sector empresarial a nivel estatal, nacional e internacional. 6. Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado.	
Actualización del Programa Institucional de Desarrollo	1. Incrementar la cobertura, calidad de los servicios y la formación integral de los estudiantes con inclusión y equidad educativa. 2. Impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y la vinculación. 3. Promover el desarrollo de competencias docentes, la profesionalización del personal administrativo y la gestión institucional. 4. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad institucional para cerrar las brechas de género que limiten el desarrollo académico o profesional. 5. Fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respalden los derechos humanos. 6. Integrar la ciencia, la tecnología e innovación en los procesos académicos tanto de docencia e investigación que permita fortalecer la calidad y pertinencia en la formación	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior

MISIÓN Y VISIÓN DEL ITESHU

Misión: Formar profesionistas, emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno, en beneficio de la sociedad.
Visión: Ser una institución de vanguardia en Educación Superior, líder en transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Descripción del componente:	Preparar con inclusión y equidad a estudiantes con una sólida formación con programas educativos de calidad que incorporen la ciencia, tecnología e innovación. La multidimensionalidad de la educación y atendiendo los diversos retos en los que se desarrolla la formación profesional se hace necesario Integrar acciones y estrategias que permitan alcanzar las competencias estipuladas en los programas de estudio, así como la de concretar la formación integral, a la luz de diversas evaluaciones externas desde su ingreso hasta su egreso.
Objetivo estratégico:	Proporcionar educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de licenciatura y posgrado atendiendo políticas de cobertura con equidad.
Financiamiento	Artículo 5 del Decreto que modifica al diverso que crea al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan modificado el 25 de Julio de 2016.
Fecha de Inicio:	1/1/2023
Fecha de Término:	31/12/2023

DIAGNÓSTICO

Situación Actual	El ITESHU brinda servicios educativos de educación superior de calidad y equidad, al contar con el 100% de los programas académicos acreditados sujetos a ser evaluados; cuenta con 9 licenciaturas en modalidad escolarizada, de las cuales 4 se ofertan en modalidad mixta, así como la oferta de un posgrado . Uno de los indicadores que puede dar cuenta de los diversos esfuerzos en la formación profesional es la eficiencia terminal actualmente se tiene un 45.67 que se pretende mejorar para mayor beneficio de la sociedad.
Justificación del Proyecto	El contar con profesionistas con una formación integral y un mayor alcance de competencias acordes a su perfil de egreso permitirá impulsar de forma importante la competitividad y la productividad.
Estrategias	3.2.1.1 Establecer mecanismos para la actualización docente. 3.2.2.2 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior. 3.2.2.3 Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo. 3.2.4.2 Adecuar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos a las necesidades de personas con discapacidad y promover una cultura escolar para el acceso a los servicios educativos en un entorno de aprendizaje seguro, no violento e incluyente. 3.2.1.4 Gestionar la inscripción de los docentes y técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, a la oferta formativa acorde a los procesos y mecanismos del servicio profesional docente. 3.2.2.1 Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.
Lineas de Acción	3.2.2.2.2 Impartir la oferta educativa ya existente a través de diferentes modalidades educativas. 3.2.2.3.2 Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales culturalmente significativas, para que los estudiantes construyan un plan de vida. 3.2.4.2.2 Fortalecer las unidades de protección civil y emergencia escolar en las instituciones de todos los niveles educativos, para el correcto diseño e implementación de los protocolos correspondientes que garanticen espacios no violentos y seguros.
Justificación de los Recursos	Considerando el número de programas educativos que se imparten en el ITESHU, así como del incremento sostenido de la matrícula y la diversidad de acciones y estrategias necesarias para lograr la formación integral en nuestros estudiantes.
Situación Esperada	Elevar la eficiencia terminal con formación integral de nuestros estudiantes.
Impacto	Lograr la meta de eficiencia terminal con las diferentes competencias acordes a los perfiles de egreso
Administración de riesgos (supuesto MR)	Los estudiantes desarrollen los conocimientos adquiridos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

DATOS DEL PROGRAMA			
Organo Superior:	40 - Organismos Descentralizados	Componente:	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados 1. Educación Continua y Servicios Tecnológicos 2. Difusión Institucional 3. Vínculo Interinstitucional
Unidad Responsable:	21 - Secretaría de Educación Pública	Actividades:	
Unidad Presupuestal:	50 - Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Área responsable:	L.C.C. Francisco Uriel Camacho Aranda
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Líder del componente:	L.C.C. Pamela García Contreras L.C.C. Sara Dilian Sánchez Camacho L.C.C. Francisco Uriel Camacho Aranda
Programa Presupuestario:	E - 06 - Educación Superior	Responsables de las actividades	Lic. María Angélica Cruz Camargo
Proceso Estratégico:	Vinculación, Calidad	Tipo de financiamiento:	Recursos Federales, Recursos Fiscales e Ingresos Propios
Proceso Clave:	Difusión Cultural y Promoción Deportiva, Aseguramiento de la calidad		

ALINEACION - PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
A. PLANO INTERNACIONAL	
La agenda de desarrollo sostenible organización mundial de las naciones unidas para el año 2030	Artículo 4
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales	Artículo 13
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw)	Artículo 10
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Artículo 9
B. PLANO NACIONAL	
Plan Nacional de Desarrollo:	ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Ramo 17 - Educación Eje Estratégico: 14 - Hidalgo humano e igualitario Objetivo Estratégico: 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa Sectorial de Educación Pública:	1. Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo. 2. Promover la profesionalización de docentes y directivos en espacios de formación, capacitación, actualización y superación profesional. 3. Fomentar prácticas educativas incluyentes con un enfoque intercultural y con perspectiva de género en el Estado. 4. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalguenses. 5. Ampliar la vinculación entre las instituciones de educación con el sector empresarial a nivel estatal, nacional e internacional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior

MISION Y VISION DEL ITESHU	
Misión:	Formar profesionistas, emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno, en beneficio de la sociedad.
Visión:	Ser una institución de vanguardia en Educación Superior, líder en transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad.

INFORMACION DEL PROYECTO	
Descripción del componente	Este proyecto consiste en vincular al ITESHU con los diferentes sectores de la sociedad a efecto de incrementar la matrícula, para contribuir con los procesos institucionales, mediante la firma de convenios fortaleciendo el quehacer académico, la movilidad estudiantil y docente y apoyar la empleabilidad de nuestros egresados, prestando servicios de capacitación, consultoría, asesoría y desarrollo de proyectos tecnológicos.
Objetivo estratégico	Fortalecer la vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con los diferentes sectores de la población a fin de ampliar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, penetración y servicios del ITESHU, permitiendo con ello mejorar la empleabilidad de los egresados para la mejora continua del quehacer del ITESHU. Fortalecer la vinculación del Instituto con los diferentes sectores de la población para impulsar la movilidad académica; permitiendo con ello mejorar la empleabilidad de los egresados para la mejora continua del quehacer institucional.
Fundamento legal:	Artículo 5 del Decreto que modifica al diverso que crea al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan modificado el 25 de Julio de 2016.
Fecha de inicio:	1/1/2023
Fecha de Término:	31/12/2023

DIAGNOSTICO	
Situación Actual	Los retos de la Subdirección de Vinculación y Servicios Externos para el 2023, tras los efectos de la Pandemia COVID 19, requieren impulsar la vinculación con los sectores privado, público y social, buscando mantener la cobertura y penetración de servicios tecnológicos dentro y fuera de la zona de influencia, ofertando servicios de incubación de empresas, extensión, movilidad estudiantil y docente, promoción y difusión de la oferta educativa, que permita mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios
Justificación del Proyecto	Este proyecto permitirá tener más mecanismos de vinculación efectiva con los sectores, ampliar la cobertura del ITESHU, ampliar sus servicios tecnológicos a todos los sectores de la población y fortalecer los vínculos de cooperación estatal, nacional e internacional.
Estrategias	3.2.2.2 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior 3.2.2.3 Desarrollar un programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa de Educación Media Superior y Superior del estado. 3.2.2.4 Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.
Líneas de Acción	CT13.4 Fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación.
Justificación de los Recursos	Contribuir de manera permanente al desarrollo de todos los sectores de la población por medio de la prestación y difusión de servicios de educación abierta y a distancia, de la inserción tecnológica en el sector productivo y de la estrecha interrelación con los egresados y emprendedores, satisfaciendo la demanda de consultoría, asesoría, capacitación, actualización, formación de los recursos humanos de los distintos sectores de la sociedad, así como el desarrollo de proyectos tecnológicos vinculados con los sectores y del impulso a la movilidad académica.
Situación Esperada	El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Por tanto, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país y el extranjero.
Impacto	Beneficiar a 2,120 personas a través de las actividades de educación continua y servicios tecnológicos, difusión institucional y vínculo interinstitucional, contribuyendo al objetivo 1 y 5 del PID.
Administración de riesgos (supuesto MIR)	Demanda social de los servicios ofertados permite la recaudación.

DATOS DEL PROGRAMA		
Organo Superior: 40 - Organismos Descentralizados	Componente:	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada
Unidad Responsable: 21 - Secretaría de Educación Pública	Actividades:	Productos de Investigación Investigación Educativa Subdirección de Investigación y Posgrado C. Dr. Miguel Angel Espindola Lugo
Unidad Presupuesta: 50 - Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Area responsable:	Dirección Académica y de Investigación, Subdirección de Investigación y Posgrado, Jefaturas de División y Docentes investigadores
Programa Sectorial: 11 - Educación Pública	Lider del componente:	Recursos Federales, Recursos Fiscales e Ingresos Propios
Programa Presupue: E - 06 - Educación Superior	Responsables de	
Proceso Estratégico: Académico	Tipo de financiamiento:	
Proceso Clave: Formación Profesional		
ALINEACIÓN		
A. PLANO INTERNACIONAL		
La agenda de desarrollo sostenible organización mundial de la naciones unidas para el año 2030		Artículo 4
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales		Artículo 13
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw)		Artículo 10
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad		Artículo 9
B. PLANO NACIONAL		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.	
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo	Ramo 17 - Educación Eje Estratégico: 3. Hidalgo humano e igualitario Objetivo Estratégico: 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.	
Programa Sectorial De Educación Pública	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. 1. Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo. 4. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalguenses. 6. Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado. OBJETIVOS TRANSVERSALES 3. Integrar la ciencia, la tecnología e innovación en los procesos académicos tanto de docencia e investigación que permita fortalecer la calidad y pertinencia en la formación de los ciudadanos hidalguenses.	
Actualización del Programa Institucional de Desarrollo	Objetivo 2. 2. Impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y la vinculación.	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad: 02 - Desarrollo Social		
Función: 05 - Educación		
Subfunción: 03 - Educación Superior		
MISIÓN Y VISIÓN DEL ITESHU		
Misión: Formar profesionistas, emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno, en beneficio de la sociedad.		
Visión: Ser una institución de vanguardia en Educación Superior, líder en transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad.		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO		
Descripción del componente	Consiste en realizar proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y aplicación de la ingeniería con el objeto de contribuir al desarrollo de la sociedad con propuestas de solución concretas a demandas o retos que la afecten dando prioridad a las investigaciones que impacten directamente en el área de influencia de la institución.	
Objetivo estratégico	Promover el desarrollo de escenarios para el fomento de la Investigación Básica, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que beneficien directamente al contexto socio-cultural del ITESHU y a su vez permitan vincular la investigación con la resolución de problemas nacionales, además, promover una mayor integración de la investigación con las funciones de docencia y divulgación de la ciencia, así como procurar la formación y desarrollo de recursos humanos científicos especializados, con el afán de generar conocimiento de frontera y transferencia tecnológica. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Fundamento legal:	Artículo 5 del Decreto que modifica al diverso que crea al Instituto Tecnológico Superior de Huichapan modificado el 25 de Julio de 2016.	
Fecha de Inicio:	1/1/2023	
Fecha de Término:	31/12/2023	
DIAGNÓSTICO		
Situación Actual	El ITESHU actualmente cuenta con una planta académica multidisciplinaria con áreas consolidadas de investigación que aportan conocimiento científico y desarrollo tecnológico directamente relacionado a la solución de problemáticas regionales; se cuenta con Recursos Humanos especializados en áreas del conocimiento tales como Biotecnología, Energías Renovables, Gestión Empresarial, Innovación Agrícola, Mecatrónica, Ciencias Básicas, Ingeniería Industrial, Administración, Sistemas Computacionales arquitectura, además, de 2 Doctores con nombramiento SNI 1 y 5 docente más con el nombramiento de Candidato a investigador SNI. La producción académica ha sido la suficiente para la conformación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en cada una de las áreas de la oferta académica del ITESHU. Al momento se tienen 10 cuerpos académicos en proceso de formación en las áreas de Industrial, Mecatrónica, Energías Renovables, Innovación Agrícola Sustentable, Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Arquitectura, Administración. Se tienen proyectos de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y aplicación de la Ingeniería de tipo interno y con financiamiento del TecNM, COSFAC y PRODEP. Los docentes y estudiantes que participan en los proyectos de investigación vinculados a estas áreas son partícipes de Congresos de carácter nacional e internacional, así como de concursos de innovación, investigación, creatividad y emprendedurismo.	
Justificación del Proyecto	Implementar estrategias acordes a las necesidades de generación de escenarios para el desarrollo de los procesos de investigación lo que permite a los docentes-investigadores del ITESHU contribuir al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en una Sociedad del Conocimiento y en la generación de Conocimiento de Frontera y de Transferencia Tecnológica. A su vez, se busca el impacto significativo para cumplir con los objetivos planteados en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2019-2024, entre los cuales está el Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento,	
Estrategias/ Proyecto	3.2.2.3 Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo. 3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos. 3.2.2.1 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior	
Líneas de Acción	3.2.2.3.1 Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción escolar e incrementen la eficiencia terminal en los tres niveles educativos. 3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior. CTI.3.2 Incentivar los esfuerzos de investigación en las instituciones de Educación Superior del estado para generar nuevos conocimientos con aplicación a problemáticas sociales de la población.	
Justificación de los	El uso estratégico de los recursos estará destinado al planteamiento de acciones, estrategias y procesos acordes al desarrollo e implementación de proyectos de investigación, de la participación efectiva de los docentes y estudiantes en la ejecución de las actividades planteadas en la difusión y divulgación del conocimiento generado a través de los resultados obtenidos. En la gestión y vinculación de proyectos interdisciplinarios acordes a las necesidades de las empresas y a la preparación de recursos humanos científicos especializados. En la postulación y seguimiento de ofertas académicas vinculadas al desarrollo de conocimiento científico, aplicación de la ingeniería y desarrollo tecnológico, con el fin de obtener conocimiento de frontera y en aras	

Actividad	Unidad de Medida		Calendario																																			
			Ene			Feb			Mar			Abr			May			Jun			Jul			Ago			Sep			Oct			Nov			Dic		
			Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación	Planado	Realizado	Observación						
Gestiones de actualización de estatus de investigadores SNI ante CONACYT	Gestión realizada		0	1	Se lleva a cabo la validación en plataforma CONACYT, de los docentes que tienen nombramiento SNI	0	1		1	1	Se da seguimiento a registro SNI ante CONACYT de docentes Investigadores				0			0			1			0			0			0			0					
Seguimiento a actividades en el marco de convocatorias y programas PRODEP de Perfil, Deseable, Cuerpos Académicos	Seguimiento realizado		0	1	Se realizó la gestión de las réplicas de Nombramientos PRODEP Perfil Deseable	0	0		1	1	Se realiza gestión de Réplicas PD y Cuerpos Académicos				0			0			1			0			0			0			0					
Seguimiento a estudiantes en proyectos y actividades de investigación	Seguimiento realizado		0	1	Se difundió la Convocatoria de Verano Científico TecNM	0	0		1	1	Se da seguimiento a inscripciones de estudiantes a Verano Científico TecNM				0			0			1			0			0			0			0					
Participación de estudiantes en actividades de Divulgación y Difusión de la Ciencia, concursos y eventos científico tecnológicos (jóvenes Investigadores Fermat de Matemáticas, etc.)	Seguimiento realizado		0	1	Se difundió la Convocatoria de Verano Científico TecNM	0	0		1	1	Se participa en Concurso de Robótica				0			1			1			0			1			1			0					
Asistencia a Reuniones para gestión de recursos, proyectos y sociedades ANUIES PRODEP, CITNOVA, CONACYT, etc	Seguimiento realizado		0	1		1	1	Se recibe invitación por parte de Senado	1	1	Se recibe invitación de la cámara de diputados para mesa de trabajo de legislación Ley de				1			1			1			1			1			1			0					
Estudiantes que Participan en Proyectos de Investigación, innovación, creatividad (Evento Verano Científico)	Producto de investigación realizado		0	1	Se difundió la Convocatoria de Verano Científico TecNM	0	0		0	0					0			0			1			0			0			0			0					
Material de Apoyo CADII 2023	Seguimiento realizado		0	0	Se da continuidad a proyectos de investigación	0	0		0	0	Se da continuidad a proyectos de investigación				0			0			1			0			0			0			0					
Proyecto de Investigación Educativa	Seguimiento realizado		0	1		0	0		1	1					0			0			0			0			0			0			0					
Seguimiento a actividades de Proyectos de Investigación, Participación en Congresos	Seguimiento realizado		0	0		0	0		0	0					0			0			1			1			1			1			1					
Seguimiento a productos derivados de proyectos de investigación	Seguimiento realizado		0	0		0	0		0	0	Se realizan actividades de fijación de la Mesita de				0			1			0			0			0			0			0					
Seguimiento a Programa de Posgrado	Seguimiento realizado		0	0	Se reciben protocolos de Proyectos de Investigación	0	0		1	1					0			0			1			0			0			0			0					
Seguimiento a protocolos y anteproyectos de investigación	Seguimiento realizado		0	0		0	0		1	1	Se da seguimiento a protocolos de proyectos de investigación				0			0			0			1			0			0			0					
TOTAL			0			1			8						1			3			4			8			2			3			2			3		
Porcentaje total por mes			100%			100%	100%		100%	100%					100%			100%			100%			100%			100%			100%			100%			100%		
Porcentaje de avance mensual con respecto al anual			0%	23%		2%	6%		15%	46%					2%			6%			8%			15%			4%		6%			4%			6%			
Porcentaje de avance mensual acumulado			0%	23%		2%	29%		17%	74%					19%			25%			33%			48%			52%		58%			62%			67%			

DATOS DEL PROGRAMA			
Órgano Superior:	40 - Organismos Descentralizados	Componente:	
Unidad Responsable:	21 - Secretaría de Educación Pública	Actividades:	
Unidad Presupuestal:	50 - Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Área responsable:	Dirección de Planeación y Vinculación
Programa Sectorial:	11 - Educación Pública	Líder del componente:	Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez
Programa Presupuestario:	E -06 - Educación Superior	Responsables de las actividades:	
Proceso Estratégico:	Planeación, Calidad, Académico	Tipo de financiamiento:	Federal, Estatal e Ingresos Propios
Proceso Clave:	Planeación Estratégica y Táctica y de Organización, Aseguramiento de la calidad, formación Profesional		
Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados			
Evaluación Institucional Evaluación Educativa Sistemas de Información			
L.C.P. Juana Hernández López Mtra. María del Rocío López Bravo Lic. María de Luz González Anaya			

ALINEACIÓN			
A. PLANO INTERNACIONAL			
La agenda de desarrollo sostenible: organización mundial de las naciones unidas para el año 2030		Artículo 4	
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales		Artículo 13	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw)		Artículo 10	
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad		Artículo 9	
B. PLANO NACIONAL			
Plan Nacional de Desarrollo	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.		
	Rama 17 - Educación		
	Eje Estratégico: 14 - Hidalgo humano e igualitario		
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo Estratégico: 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.		
Programa Sectorial De Educación Pública	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo. Promover la profesionalización de docentes y directivos en espacios de formación, capacitación, actualización y superación profesional. Fomentar prácticas educativas incluyentes con un enfoque intercultural y con perspectiva de género en el Estado. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalguenses. Ampliar la vinculación entre las instituciones de educación con el sector empresarial a nivel estatal, nacional e internacional. Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado. 		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	02 - Desarrollo Social
Función	05 - Educación
Subfunción	03 - Educación Superior

MISION Y VISION DEL ITESHU	
Misión:	Formar profesionistas, emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno, en beneficio de la sociedad.
Visión:	Ser una institución de vanguardia en Educación Superior, líder en transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad.

INFORMACION DEL PROYECTO	
Descripción del componente	Establecer procesos de planeación estratégica, evaluación y sistematización, para el logro de los objetivos institucionales; así como la acreditación y reconocimiento de programas, la certificación del proceso educativo, que coadyuven a la adecuada toma de decisiones.
Objetivo estratégico	Desarrollar instrumentos de planeación y evaluación con la finalidad de medir el desempeño y sistematización de la operación de la institución, a fin de mejorar su eficiencia, eficacia para la adecuada toma de decisiones.
Fundamento legal:	Artículo 5 del Decreto que modifica al diverso que crea el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan modificado el 25 de Julio de 2016.
Fecha de Inicio:	11/1/2023
Fecha de Término:	31/12/2023

DIAGNOSTICO	
Situación Actual	Actualmente el equipo estratégico del ITESHU, realiza el análisis e integración del Programa Institucional de Desarrollo, el cual se alinea al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales de Educación; en la integración del Programa Operativo Anual, participan los responsables e involucrados de cada uno de los componentes la Matriz de Indicadores para Resultados, en donde se establecen las acciones que se llevarán a cabo y los recursos que se requieren para el cumplimiento de las metas planteadas a corto plazo; se realiza una evaluación programática - presupuestal mensual y evaluación semestral del Programa Institucional de Desarrollo, que permita identificar áreas de oportunidad e implementar estrategias y/o acciones para el logro de los objetivos y metas institucionales. El Instituto cuenta con el 100% de los programas educativos acreditados por su buena calidad, sujetos a ser evaluados por organismos acreditadores, así como con la acreditación de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Energías Renovables Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Arquitectura; por lo cual se da seguimiento a los criterios establecidos por los organismos evaluadores, que permita cumplir con los estándares de calidad. Asimismo, se llevan a cabo algunas acciones para conservar la certificación del Sistema de Gestión Integral (Normas ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015, Salud y Seguridad en Trabajo - ISO 45001:2018 y Responsabilidad Social - ISO 26000:2010); Sistema de Gestión de Eficiencia Energética ISO 50001:2018; Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 El ITESHU, es una institución que cuenta con un sistema de control escolar que permite agilizar los procesos escolares de emisión de documentación y cálculo de algunos indicadores institucionales; se encuentra en desarrollo el Sistema Integral de Automatización de Procesos (SIAP), que permitirá continuar con la automatización de procesos, con la finalidad de eficientar la emisión de información, que coadyuven en la toma de decisiones en beneficio de la institución.
Justificación del Proyecto	La planeación estratégica es fundamental en el Instituto, en donde se realiza el análisis, integración y evaluación de los indicadores estratégicos, indicadores tácticos e indicadores de gestión del instituto, que permite lograr la eficacia en el cumplimiento de las metas institucionales, así como la eficiencia en la aplicación de los recursos, con la finalidad de brindar servicios de calidad, al contar con los programas académicos acreditados y la certificación de los sistemas de gestión. La evaluación desempeña un papel fundamental, al ser el medio para conocer el avance de los objetivos planteados, así como metas alcanzadas en un determinado periodo, lo que permite analizar si las estrategias implantadas son las adecuadas y lo detectar áreas de oportunidad, en busca de la mejora continua. Es de suma importancia que el ITESHU, cuente con los procesos automatizados, que permitan tener mayor seguridad en elaboración y emisión de información, así como la disminución de tiempos en la generación de misma, para dar cumplimiento en la entrega de informes de rendición de cuentas en tiempo y forma.
Estrategias	1.1.2.1 Promover la transparencia e integridad en la gestión de los recursos públicos destinados a los programas sectoriales de Gobierno a través de un ejercicio transparente del gasto público por parte de los servidores públicos. 1.7.4.1 Verificar el avance financiero de cada uno de los proyectos de gasto, para determinar el ejercicio oportuno de los recursos. 3.2.1.1 Establecer mecanismos para la actualización docente. 3.2.3.2 Fortalecer el equipamiento de laboratorios, centros de información y talleres.
Lineas de Acción	Línea 1.1.2.1.1 Vigilar que las dependencias, entidades y municipios, emitan informes trimestrales que demuestren el grado de avance e impacto de los programas públicos autorizados. Línea 1.7.4.1.1 Supervisión del ejercicio del gasto conforme lo planeado, a través de un sistema integral de administración que consolide entre otros rubros, el financiero Línea 3.2.1.1.4 Gestionar la inscripción de los docentes y docentes docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, a la oferta formativa acorde a los procesos y mecanismos del servicio profesional docente. Línea 3.2.3.2.1 Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de equipamiento.
Justificación de los Recursos	El Instituto al contar con una planeación estratégica, le permitirá dar seguimiento a los indicadores estratégicos, indicadores tácticos e indicadores de gestión, que le permita implementar acciones y/o estrategias para lograr conservar el reconocimiento del 100% de los programas académicos en condiciones de ser evaluados, así como conservar la certificación del Sistema de Gestión Integral (Normas ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015, Salud y Seguridad en Trabajo - ISO 45001:2018 y Responsabilidad Social - ISO 26000:2010); Sistema de Gestión de Eficiencia Energética ISO 50001:2018; Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, que nos permita seguir formando profesionistas emprendedores, competitivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno en beneficio de la sociedad.
Situación Esperada	Entrega en tiempo y forma del 100% de las evaluaciones e informes para la adecuada toma de decisiones. Automatización de los procesos institucionales, que coadyuven en el desarrollo del proceso aprendizaje - enseñanza. El ITESHU ser una institución reconocida por su buena calidad educativa, institución certificada y con responsabilidad social.
Impacto	Entrega en tiempo y forma del 100% de las evaluaciones e informes para la adecuada toma de decisiones. Automatización de los procesos institucionales, que coadyuven en el desarrollo del proceso aprendizaje - enseñanza.

ACTIVIDADES	
Descripción	Evaluación Institucional. Evaluación de la gestión institucional a fin de mejorar su eficacia y eficiencia mediante la retroalimentación para apoyar el proceso de planeación. Evaluación Educativa. Evaluación de la actividad académica a fin de mejorar su eficacia y eficiencia mediante la retroalimentación para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Sistemas de Información. Implantación de sistemas de información como una herramienta confiable para la toma de decisiones, que contribuya a la sistematización de los procesos.
Objetivos	Evaluación Institucional. Evaluar mediante indicadores de gestión, estratégicos y de desempeño los avances y logros de la operación de la institución. Evaluación Educativa. Evaluar mediante indicadores de desempeño e impacto las actividades académicas desarrolladas en las instituciones de educación superior. Sistemas de Información. Implantar sistemas de información, con el fin de agilizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información que sirva de apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, se realiza la evaluación docente con la finalidad de identificar áreas de oportunidad, se realizan la evaluación docente de forma semestral e implementar algunas estrategias que permitan mejorar el proceso aprendizaje-enseñanza. Además, es indispensable la actualización de sistemas automatizados que reduzcan los tiempos para dar respuesta a la solicitud de información, se cuenta con un sistema para el control escolar, al cual se le da mantenimiento preventivo, así como a la red.

DATOS DEL PROGRAMA			
Órgano Superior:	40- Organismos Descentralizados	Componente:	Gestión y Operación
Unidad Responsable:	21- Secretaría de Educación Pública	Actividades:	1. Capacitación y Actualización de Servidores Públicos, Directivos y Administrativos 2. Equipamiento 3. Mantenimiento Preventivo y Correctivo 4. Administración Central
Unidad Presupuestal:	50- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	Área responsable:	Subdirección de Administración y Finanzas
Programa Sectorial:	11- Educación Pública	Líder del componente:	L.C. Roberto González Vargas
Programa Presupuestario:	E- 06- Educación Superior	Responsables de las actividades:	Mtro. Rafael Cruz Barahona L.C. Roberto González Vargas
Proceso Estratégico:	Administración de Recursos, Planeación, Calidad	Tipo de financiamiento:	Recursos Federales, Recursos Fideales Estatales e Ingresos Propios
Proceso Clave:	Administración de Recursos Humanos, Planeación Estratégica y Táctica y de Organización, Aseguramiento de la calidad		

ALINEACIÓN			
A. PLANO INTERNACIONAL			
La agenda de desarrollo sostenible, organización mundial de las naciones unidas para el año 2030		Artículo 4	
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales		Artículo 13	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (cedaw)		Artículo 10	
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad		Artículo 9	
B. PLANO NACIONAL			
Plan Nacional de Desarrollo	6. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.		
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo	Ramo 17 - Educación		
Programa Sectorial De Educación Pública	1. Incrementar la cobertura y calidad de la oferta educativa en el Estado de Hidalgo. 2. Promover la profesionalización de docentes y directivos en espacios de formación, capacitación, actualización y superación profesional. 3. Fomentar prácticas educativas incluyentes con un enfoque intercultural y con perspectiva de género en el Estado. 4. Impulsar una educación integral que propicie el desarrollo físico, humanista y social, con un enfoque de sustentabilidad para los hidalgos. 5. Ampliar la vinculación entre las instituciones de educación con el sector empresarial a nivel estatal, nacional e internacional. 6. Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación en la comunidad educativa del Estado.		
Actualización del Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022	1. Incrementar la cobertura, calidad de los servicios y la formación integral de los estudiantes con inclusión y equidad educativa. 2. Impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y la vinculación. 3. Promover el desarrollo de competencias docentes, la profesionalización del personal administrativo y la gestión institucional. 4. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad institucional para cerrar las brechas de género que limiten el desarrollo académico o profesional. 5. Fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respeten los derechos humanos. 6. Integrar la ciencia, la tecnología e innovación en los procesos académicos tanto de docencia e investigación que permita fortalecer la calidad y pertinencia en la formación		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	02- Desarrollo Social		
Función	05- Educación		
Subfunción	03- Educación Superior		

MISIÓN Y VISIÓN DEL ITESHU			
Misión:	Formar profesionistas, emprendedores, competivos, con valores, comprometidos con la transformación de su entorno, en beneficio de la sociedad.		
Visión:	Ser una institución de vanguardia en Educación Superior, líder en transferencia tecnológica en beneficio de la sociedad.		

INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
Descripción del componente:	El proyecto consiste básicamente en realizar la programación de los servicios educativos que se ofrecen y en conducir la gestión de los mismos cuidando que se cumplan los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo. Asimismo, este proyecto tiene la finalidad de suministrar con oportunidad los materiales e insumos que requieren las áreas de atención directa para el buen desempeño de sus funciones.		
Objetivo estratégico:	Realizar en tiempo y forma las gestiones administrativas y la entrega de la situación financiera, la revisión, reestructuración y contabilización de los móviles contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar informes de rendición de cuentas fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas. Proporcionar los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del Instituto, cuidando con el logro de las metas institucionales.		
Fundamento legal:	Artículo 5 del Decreto que modifica al diverso que crea el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan modificado el 25 de Julio de 2016.		
Fecha de Inicio:	11/2023		
Fecha de Término:	31/12/2023		

DIAGNÓSTICO			
Situación Actual:	El personal del Instituto realiza las funciones asignadas, así como actividades programadas en el Programa Operativo Anual, con la finalidad de lograr los objetivos institucionales, administrado de manera eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales, entregando información financiera ante las dependencias Estatales y Federales.		
Justificación del Proyecto:	Promover la participación ciudadana en la transparencia la rendición de cuentas, al administrar los recursos con eficacia, eficiencia, economía, honestidad y transparencia, para el logro de los objetivos institucionales.		
Estrategias:	1.1.1 Promover la transparencia e integridad en la gestión de los recursos públicos destinados a los programas sectoriales e Gobierno a través de un ejercicio transparente del gasto público por parte de los servidores públicos. 1.2.4 Verificar el avance financiero de cada uno de los proyectos de gasto, para determinar el ejercicio oportuno de los recursos		
Líneas de Acción:	1.1.2.1 Vigilar que las dependencias, entidades y municipios, envíen informes trimestrales que demuestren el grado de avance e impacto de los programas públicos autorizados. 1.2.4.1 Supervisión del ejercicio del gasto conforme al planeado, a través de un sistema integral de administración que consista entre otros rubros, el financiero.		
Justificación de los Recursos:	Tener una eficiente administración de los recursos humanos, financieros y materiales del ITESHU.		
Situación Esperada:	Realizar la evaluación, seguimiento y control interno a sus operaciones, así como preparar estados, informes y reportes con el fin de conocer su situación contable y presupuestaria en el uso eficiente de los recursos públicos, salvaguardar el patrimonio público, rendir cuentas y fijar las políticas públicas.		
Impacto:	Entrega anual del 100% de los informes de rendición de cuentas con oportunidad y veracidad.		

ACTIVIDADES			
Descripción:	1. Capacitación y Actualización de Servidores Públicos, Directivos y Administrativos. Proporcionar capacitación y/o actualización a los servidores públicos, directivos y administrativos del Instituto. 2. Equipamiento. Atender en forma eficaz y oportuna los requerimientos de mobiliario y equipo que se requieren para las operaciones, sustitución o creación de nuevos servicios. 3. Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles e inmuebles, que permita el óptimo funcionamiento del Instituto. 4. Administración Central. Coordinar la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, para la prestación de servicios de calidad.		
Objetivos:	1. Capacitación y Actualización de Servidores Públicos, Directivos y Administrativos. Mejorar las habilidades y competencias de los servidores públicos, directivos y administrativos de Educación Superior, que permitan efficientar el desempeño en el cumplimiento de las funciones. 2. Equipamiento. Contar con el mobiliario y equipo adecuados que se requiere para el proceso educativo. 3. Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de los Instituto. 4. Administración Central. Administrar los recursos asignados al Instituto, de acuerdo a la normatividad establecida.		

Concepto	Nombre	Indicador	Unidad de medida	Dimensión a medir	Frecuencia	Fórmula	Variables	Medios de Verificación	Administración de riesgo (seguro MK)	Estatus	Recomendación	INDICADORES / METAS												Anual																					
												Ene		Feb		Mar		Primer Trimestre		Abr		May		Jun		Segundo Trimestre		Jul		Ago		Sep		Tercer Trimestre		Oct		Nov		Dic		Programado	Métrica	Alcanzada	% de Evaluación (Programado/Alcanzada)
												Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica	Programado	Métrica										
Componente	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado	Porcentaje de acciones concluidas del programa de Gestión Administrativa	Acciones	Eficacia	mensual	PPGAE= (APGAE/APGAP) *100	APGAE=Acciones del Programa de Gestión Administrativa Ejecutadas APGAP=Acciones del Programa de Gestión Administrativa Programadas	Informe trimestral de avance de gestión financiera, generado y actualizado en la Subdirección de Administración y Finanzas, del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.	Informe trimestral de avance de Gestión financiera	Planeado			1	1	1	1	100%	1	1	1	1	1	1	1	0%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	3	25.00%					

